

COMUNICADO

ETAPA II – SELECCIÓN ESPECIAL (FASE I y II)

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ENCARGATURAS EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD PARA EL AÑO ESCOLAR 2022

R.V.M N° 255-2019-MINEDU, R.V.M N° 198-2020-MINEDU, R.V.M N° 192-2021-MINEDU

La Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli, a través del Comité de Evaluación PARA LA ENCARTURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE DIRECTIVOS EN EDUCACIÓN DEL ÁMBITO DE LA UGEL CHUCUITO JULI, para la plaza vacante de Educación Inicial, se establece el cronograma según el siguiente detalle:

N°	DISTRITO	MODALIDAD /NIVEL	CARGO	JORNADA DE TRABAJO	CODIGO MODULAR	NOMBRE DE LA IE	Tipo IE	TIPO DE RURALIDAD	BILINGÜE	LENGUA ORIGINARIA	REQUIERE CERTIFICACIÓN	FORMA DE ATENCIÓN	CÓDIGO DE PLAZA	ESPECIALIDAD	MOTIVO DE VACANTE
1	PISACOMA	Inicial - Jardín	DIRECTOR I.E.	40	0539759	261	POLIDOCENTE COMPLETO	URBANO/FRONTER		Aimara	SI	EIB en ámbitos	113211271103	INICIAL	REASIGNACIÓN INTER-UGEL DE CUENTA CUENTA, APOLONIA WALDETRUDEZ, Resolución N° 588-2009 UGEL PUNO

ETAPAS DEL PROCESO	PLAZOS	RESPONSABLES
Publicación de la convocatoria y plazas vacantes en Web de la UGEL Chucuito - Juli	22 al 27 de diciembre de 2021	Comité de Evaluación de la UGEL
Inscripción de postulantes.	27 de diciembre del 2021 (en mesa de partes de la UGEL ó en forma virtual)	Postulante
Calificación de expedientes.	28 de diciembre del 2021	Comité de Evaluación de la UGEL
Publicación preliminar de resultados	28 de diciembre del 2021	Comité de Evaluación de la UGEL
Presentación de reclamos.	29 de diciembre del 2021 presentar por mesa de partes de la UGEL ó en forma virtual.	Postulante y Comité de Evaluación de la UGEL
Absolución de reclamos.	29 de diciembre del 2021	Comité de Evaluación de la UGEL
Publicación de resultados finales	29 de diciembre del 2021	Comité de Evaluación de la UGEL
Adjudicación de plazas vacantes e informe del proceso de evaluación a la autoridad superior.	30 de diciembre del 2021	El Comité

Nota:

1.- En la Etapa de selección especial, en caso los postulantes no acrediten el dominio mínimo de la lengua originaria de los estudiantes, el comité podrá utilizar el rango de prelación establecido en el anexo 06 de RVM N° 255-2019-MINEDU.

Juli, 22 de diciembre del 2021

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.